Gobierno de Colombia | IGAC

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [X] Final []

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION: Día 02 / Mes 05 / Año 2025

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No. 32910/2025 - 0

Contratista: XIMENA DEL PILAR MONROY MORA

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 52966259

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE CONTRACTUAL QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTION CATASTRAL DEL IGAC

Fecha aprobación póliza: 28/01/2025

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Vigencia: del 31/01/2025 Hasta: 30/12/2025

Período Reportado: 01/04/2025 al 30/04/2025

Termino de ejecución: del 31/01/2025 Hasta: 30/12/2025

Valor Total $88,000,000.00 **Honorarios:** $88,000,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE($8,000,000.00) PESOS, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
3	ARL	POSITIVA ARL	03-2025	9485161151	$14,100.00
3	SALUD	COMPENSAR - SALUD	03-2025	9485161151	$336,200.00
3	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	03-2025	9485161151	$430,300.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	$8,000,000.00	$64,000,000.00

No. Cuenta Bancaria: 002-002300212640 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la obligación 1: elaboro los documentos precontractuales de los procesos relacionados a continuación:
Julián Enrique Rodríguez Mayorga,Sandra Milena Maldonado Diaz ,Shirley Molina Ríos,Juan Sebastián Mancera Sanabria
Alejandra Téllez Cely, Nayibe Moreno Bernal,Yulitza Díaz González. Adición y prórroga contrato No. 33666 - Alejandra Niño
Llevó a cabo los ajustes solicitados por el comité de contratación a los estudios previos de la licitación de actualización y formación de los municipios priorizados en la vigencia 2025, así como seguimiento al proceso, el cual fue publicado el 22 de abril en la plataforma del SECOP II. Llevó a cabo el cargue de los documentos contractuales de cada uno de los procesos adelantados durante la ejecución del contrato en el repositorio definido para dicho fin.

En cumplimiento de la obligación 2: radico los documentos precontractuales y las subsanaciones requeridas de los procesos relacionados a continuación:- Julián Enrique Rodríguez Mayorga
- Sandra Milena Maldonado Diaz
- Shirley Molina Ríos
- Juan Sebastián Mancera Sanabria
- Alejandra Téllez Cely
- Nayibe Moreno Bernal
- Yulitza Diaz González
- Adición y prórroga contrato No. 33666 - Alejandra Niño
- Estudios previos y documentos anexos de la licitación de actualización y formación de los municipios priorizados en la vigencia 2025

En cumplimiento de la obligación 4:asignó la realización de 4 actas de liquidación, dentro de las cuáles 3 ya perdieron competencia y una (Policía Nacional) se tuvo un primer acercamiento con la entidad el 8 de abril mediante reunión presencial, quienes manifestaron estar validando la información.

En cumplimiento de la obligación 6: Asistió a las siguientes reuniones:

- 8 de abril: Convocatoria a Reunión con la Policía Nacional - Se analizo la viabilidad de suscribir un nuevo convenio con la policía y se revisó el estado del acta de liquidación del contrato interadministrativo 070 - 1999

- 10 de abril de 2025: Revisión Convenio EMP, se socializaron observaciones al mismo por parte de conservación

- 16 de abril de 2025: Comité de contratación dentro del cual se aprobaron los estudios previos del proceso de licitación de actualización y formación de los municipios priorizados en la vigencia

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor : Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.
NOTA: Las obligación(es) especifica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

En cumplimiento de la obligación 3 : Durante el presente periodo no se asignaron actividades relacionadas con está obligación.

En cumplimiento de la obligación 5: Durante el presente periodo no se asignaron actividades relacionadas con está obligación.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

LUISA CRISTINA BURBANO GUZMAN
NOMBRE

FIRMA